

pales características se incluyen, así como APROBAR el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de SEIS MESES.

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C/. Pablo Vallescá nº 19.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE SUMINISTRO DE UN NUEVO LOCAL COMERCIAL.

DENOMINACIÓN: REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN O'DONNELL, SITO A MEDIACIÓN DE LA CALLE DEL MISMO NOMBRE Y N.R.B.T.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "O'Donnell".

Emplazamiento: En la calle del mismo nombre.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 2 x 630 KVA.

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

Medida en: BAJA TENSIÓN.

LINEA O RED DE BAJA TENSIÓN.

Términos municipales afectados: Zona urbana de Melilla.

Tipo: SUBTERRÁNEA bajo tubo de PVC 125 mm Ø.

Tensión de servicio.: 400/230 V.

Conductores: ALUMINIO, sección de 240 mm<sup>2</sup>.

Aislamiento: XLPE.

PRESUPUESTO TOTAL: 82.939,43 euros.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA  
OFICINA TÉCNICA DE INDUSTRIA  
AT 315/07

**1172.-** El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 7 de mayo de 2.007, registrada al nº 439, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el expediente AT-315/07 incoado a petición de GASELEC S.A. solicitando autorización

para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1.966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Consejería de Medio Ambiente, en uso de las competencias que tiene conferidas, ha tenido a bien:

AUTORIZAR a GASELEC S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como APROBAR el proyecto presentado para la ejecución de la misma en el plazo de SEIS MESES.

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C/. Pablo Vallescá nº 19.

FINALIDAD: A TENDER LA DEMANDA DE SUMINISTRO DE LA NUEVA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS.

DENOMINACIÓN: NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PADRE BENITO FEIJOO, SITO EN LA CALLE DEL MISMO NOMBRE, SU CONEXIÓN A LA R.M.T. Y N.R.B.T.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "PADRE BENITO FEIJOO".

Emplazamiento: En el interior de la urbanización del mismo nombre.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 1 x 630 KVA.

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

Medida en: BAJA TENSIÓN.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN.

Denominación: ALFONSO XIII-PADRE BENITO FEIJOO-PRIMO DE RIVERA.

Origen: Centro de Transformación "ALFONSO XIII".

Intermedio: Centro de Transformación "PADRE BENITO FEIJOO".

Final: Centro de Transformación "PRIMO DE RIVERA".

Términos municipales afectados: MELILLA.